COMERCIO

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS

Valparaiso, 5 de enero 1887.

BANCOS.	Compdor.	Vndor.	Ult. vta.
Banco Nacional de Chile...	145 %	145½	145½
» de Valparaiso	160½ »	160½	160½
» Agrícola	142 »	142½	
» de Concepcion	150 »		
» Mobiliario	160 »	170	150
» Union	90 »	100	
» Hipotecario...	160 $	200	
» Garantizador	1325 »	1350	1350
» Responsabilidad	750 »	825	800
» Santiago	124½ »	125	125
» Nacional Hipotecario ...	195 »	200	
FERROCARRILES.			
Ferrocarril de Coquimbo...	58 %	60	55
» Carrizal...	65 »	70	70
» Copiapó	60 »	65	60
» Tongoi	30 »	32	27
» y Salitre Antf ex-div.	51 »	52	51
» Urbano de Santiago.	101 »	103	103
» Urbano de Valparaiso	208 »	210	212
VAPORES, BUQUES, ETC.			
Compañía S A de V.....	114 %	115	112
» N. de Remolcadores	127 »	130	128
» Comercial de id	106 »	107	107½
» Maderas y Buques...	55 $	57	57
» Diques	89 »	90	88
» Balleneros.....	402 »	405	402
COMPAÑIAS DE GAS.			
Compañía de Gas de Santiago	169½ $	170	170
» de id de Valparaiso	236	240	240
» de consumidres de gas	340	350	350
» de la Serena	99 %	100	100
COMPAÑIAS DE MINAS.			
Gran Compañía Arturo Prat	88 %	90	89
Occidente de Cachinal	20 »	21	20
Minera de Chañaral		$ 75	80
Huanchaca de Bolivia	4200 »	4250	4200
» chilena.	5000 »	5100	6000
Oruro de id	1200 »	1800	2000
Pueblina de Caracoles.....			
Esplotadora de id.....	85 $	90	100
Riqueza de id.....	60 »		
Deseada de id.....	80 »		
Descubridora de id.....	40 »		
Gran Compañía de id.....	30 »		
Sud-Americana de id.....	10 »		
Blanca Torre.....	18½ »	18¾	18¾
Codiciada Esmeralda	10 »	12	10
Todos Santos.....	59½ »	59½	59½
Desengaño Gall.....	120 »	125	124
COMPAÑIAS DE SEGUROS.			
Compañía La Chilena.....	290 $	300	300
» La América.....	255 »	270	265
» Union Chilena.....	80 »	86	88
» La Valparaiso.....	140 »	150	150
» La Nacional.....	42 »	44	40
» La República.....	85 »	86	85
» La Comercial	95 »	98	101
» La Protectora	25 »	26	26
» La Pacífico...	40 »	41	41
VARIAS.			
Compañía Maderas y Carbon	124 %	125	129
» Ascensores Mecánicos	18½ $	20	18½
» Id de Capital	34 »	35	34
» Telégrafo Trasandino	144 %	146	140
» Beneficiadora de Ant.	68 »	65	68
» Telégrafo Americano	60 »	64	60
BONOS Y BILLETES.			
Deuda interior 3	%	48½	49	49½
Id id de 1882..... ... 6	»	89	90	90½
F-C de Stgo. a San F'do. 6	»	90	90½	92½
Id de San Fdo. a Curicó 6	»	92	93	91
Id de Llai-llai a S Felipe 6	»	92	93	93
Id de Stgo. a Quillota... 6	»	90½	91	91
Municipalidad de Stgo. 8	»	103	104	103½
Id de id 7	»	96½	97	96¾
Id de id 6	»	87½	88½	87½
Bco Gdor de Valores... 8	»	102	102½	102
Id de id..... 7	»	100½	100¾	100½
Id de id 6	»	94½	95	94¾
Id de id 5	»	85	85½	85
Caja Hipotecaria 8	»	103	103½	103
Id de id..... 7	»	101	101½	100⅞
Id de id 6	»	96½	96½	96¾
Id de id 5	»	86½	87	87
Municip. de Valp (agua) 10	»	104	105	104
Id de id 8	»	100	101	100
Id de id 7	»	97	97½	97
Id de id 6	»	90	92	91½
Id de id (Teatro) 5	»	77	78	77
Billetes del Bco Valp... 6	»	94	94½	94
Id de id 7	»	100¾	100½	100½
Banco Hipotecario 8	»	99	99½	99
Id de id 7	»	95	95½	95
Id de id 6	»	85	85½	85
Id Nacional Hipotec. 8	»	100	100½	100
Id id 7	»	96½	96½	96½
Id id 6	»	87	87½	87½

Banco, sobre Lóndres 90 d/... 23½d
Comercial, id 90 id. 23¾d
Id Liverpool 90 id. 23¼d

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO.

Valparaiso, enero 5 de 1887.

ORO.		PATA.	
Oro americano..	97 % pr	Pesos chilenos	53 %
Id frances . . .	90 »	Id id peruanos.	53 »
Lib. esterlinas.	9 80 c/u	Mndas de cinco	90 »
Id españolas ..	9 50 »	Id de 20 id...	20 »
Id alemanas . .	9 50 »	Id de 10 y 5 id.	10 »
Onzas españolas	30 00 »	Id de 20 id bol..	10 »
Id de paises esp.	30 00 »	Plata inglesa..	75 »
Id en lingotes, 1000/1000 p gr.	1 10 »	Id americana..	75 »
		Id española...	75 »
Oro de lavadero, por gramo.	1 00 »	Plata en barra a bordo	$ 14 80
Oro chil (cónd)	75 %	Id en tierra. .	15
Id oro menudo.	60 »		

Balfour, Lyon y Ca
DELICIAS, 26 - VALPARAISO.
Fabricantes e importadores de máquinas,
VENDEN:
BOMBAS CENTRÍFUGAS para regadío.
BOMBAS A VAPOR y de mano.
MOTORES A VAPOR fijos y portátiles.
TURBINAS, RUEDAS Y PRENSAS hidráulicas.
ALAMBRE «Best Charcoal,» Núms. 10 y 12, para amarrar bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA «Piltz» y «Americanos,» elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido d
Fierro, Cañerías y demas artícul para la esplotacion de minas y otras industrias.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

SESION 19ª, ESTRAORDINARIA EN 5 DE ENERO DE 1887.

Presidencia del señor Cuadra P. L.

Se abrió la sesion a las 2.45 P. M., con asistencia de los señores:

Aldunate Luis	Martinez Arístides
Altamirano Eulojio	Pereira Luis
Concha y Toro Melchor	Recabárren Manuel
Correa y Toro Cárlos	Rodriguez Juan E.
Cuevas Eduardo	Saavedra Cornelio
Elizalde Miguel	Sanchez Fontecilla M.
Encina José Manuel	Sanfuentes Vicente
Fábres José Clemente	Valenzuela Castillo M.
García de la Huerta M.	Valledor Joaquin
Gonzalez Marcial	Vergara José Eujenio
Lamas Víctor	Vergara José Ignacio
Lillo Eusebio	Vial Ramon
Marcoleta Pedro N.	Zañartu Javier Luis

y los señores Ministros de lo Interior, de Justicia y de Hacienda.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta:

De un oficio de la Cámara de Diputados, con el que remite aprobado un proyecto de lei que autoriza al Presidente de la República para que, de acuerdo con el Consejo de Estado, introduzca modificaciones en los derechos aduaneros que se cobran en el puerto de Arica.

ORDEN DEL DIA.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Continúa la discusion sobre la partida 2.ª

El señor CONCHA Y TORO. — Las versiones de los diarios impusieron a su señoría del fin de la discusion. La partida que se discute ha dado orijen a largo debate, y la cuestion de fondo ha sido suficientemente dilucidada, por lo tanto su señoría se referirá a otro órden de cosas. La discusion de presupuestos no obedece al capricho o al amor propio, sino a la necesidad de que todo el país se imponga de la inversion de los fondos públicos; el país tiene derecho de conocer esta cuestion en todos sus detalles, por eso la discusion debe ser tan ámplia como sea necesario.

Entrando al fondo de la cuestion sostiene que la modificacion introducida por el señor Ministro, no llevará ni a un fin útil, ni a un fin práctico. ¿Será posible suponer que para el 1.º de marzo pudiera estar rijiendo la lei en la forma propuesta para su reforma? Y si esto no es posible, ¿por qué esa insistencia en mantener una modificacion imposible de llevar a cabo y que exijiria una serie de decretos si se quisiera pagar los sueldos en el presente mes y en febrero?

Se propone que se aprueba la lei en jeneral, en principio, dejando a la facultad del Presidente de la República la cuestion de detalles; pero esto es sencillamente un voto de confianza; y si damos el que hoi se nos pide, mañana se nos pedirá otro que no podremos dar. Sin embargo, no hagamos cuestion de confianza o de desconfianza, y fijémonos en la cuestion de la legalidad y de la conveniencia; pues bien, la legalidad tendrá que sufrir el rechazo de algunas disposiciones de la lei del 79 y la conveniencia está en que el proyecto de reforma sea presentado en tiempo oportuno cuando se lo pueda discutir, cuando el tiempo sea hábil y cuando todos podamos votar con perfecto conocimiento de causa.

Otras de las razones que deberian obligar al desistimiento de los autores de la indicacion es la importunidad peligrosa de su presentacion. Estamos, hoi a 5 de enero, y todavía ningun presupuesto ha sido sometido a la discusion de la Cámara de Diputados; mas, segun un diario ha denunciado que, por falta de fondos no se ha cubierto la deuda del 3%; no se puede hacer ningun gasto sin que se viole la lei que impide hacerlos sin que haya autorizacion conveniente y esto es una irregularidad monstruosa.

Se ha dicho que 200,000 pesos de la suma facilitada serán destinados a la construccion de un gran internado en Santiago; pero no se ha tomado en consideracion de que no se podria dedicar ni un centavo a esa obra sin que haya fondos autorizados; y no se piensa tampoco, con que no podemos, por lo prolongado de esta discusion, cumplir con otras obligaciones compromitentes; no se ha amortizado la deuda esterna, no se ha podido poner en debate muchas cuestiones de primera importancia incluso el pago de las deudas reconocidas por el Tribunal Arbitral y por último se puede considerar como amenaza de serio peligro la cuantiosa pérdida de tiempo que estamos derrochando y que seguimos combatiendo en la discusion de la reforma propuesta. Los señores Ministros disponen de un tiempo mui angustiado para sus habituales tareas, y la discusion presente lo hace aun mas estrecho. Por manera que por estar discutiendo esta reforma imposible no podemos dar cima a cuestiones de importancia, ni siquiera podemos pasar hoi mismo, como seria posible y deseable, los presupuestos a la otra Cámara; podria llegar el 31 de enero sin que estuviesen aprobados y entonces seria del caso preguntar cómo piensa el Gobierno cumplir sus compromisos respecto al pago de empleados, al servicio interior y al pago de la deuda esterna.

Termina el orador apoyando la indicacion del señor Aldunate, que a su juicio, salva toda la cuestion.

El señor FABRES.—No emplearé largo tiempo, por mas que nunca podrá considerarse malgastado el que se destinara a dilucidar cuestiones de tal trascendencia; pero se permitirá tocar un punto no observado por los señores senadores. En seguida hace notar que el señor Ministro no ha contado con un factor al proponer la reforma indicada, ese factor es el rector del Instituto. Pronto vendrá a ese puesto un caballero que tiene ideas propias y que no se amoldará a las del señor Ministro; y téngase presente que un rector del Instituto tiene inmensamente mas influencia en un colejio que todo lo que puede pretender el señor Ministro.

Pasando a ocuparse de la cuestion internado-oficial, sostiene que, por mas que el Estado pruebe, debe dar la enseñanza, no podrá jamas existir el internado-oficial, institucion destinada a educar con la educacion moral. La educacion pertenece al padre, en cuyo corazon ha colocado Dios el instinto de educar porque ha puesto en él la chispa del amor. ¿Se cree acaso que aumentando el sueldo a los inspectores se les va a dar el instinto de educar? Nó, señor; el amor no se adquiere con el dinero. Por este motivo el Estado no puede educar; en cambio pueden hacerlo las corporaciones relijiosas, porque ellas están influenciadas por el amor de Dios que es el único que puede reemplazar el amor de los padres. Y así como seria una escepcion el ver un padre que no supiese educar a sus hijos, así seria una escepcion ver a un educacionista oficial buen director de un internado.

Prosigue el orador manifestando que los internados oficiales no solo son indebidos e ilejítimos, sino hasta inmorales, como bien lo prueba por desgracia la esperiencia.—Ademas, eso de pedir 200,000 pesos para construir un gran internado es tan absurdo como si un escritor que no puede llenar una cuartilla de papel se pusiera a pedir una resma. Si no puedes llenar una cuartilla ¿quién te mete a pedir una resma?—Si no puedes llenar un miserable internado de 150 alumnos ¿quién te mete a construir internados para 1,000? Eso se llama votar la plata en trabajos no solo malos sino hasta perjudiciales.

El orador declara en seguida que el Estado, a su juicio, tiene el deber de instruir y aun de mantener un establecimiento modelo, como tipo de establecimientos; pero de ir a educar hai notable diferencia. Termina declarando que su conciencia le imponia la obligacion de hablar claro y en voz alta; y por eso ha declamado contra la idea de los internados oficiales, inútiles y corruptores.

El señor VALDERRAMA (Ministro de Justicia.)—Dice que el internado del Instituto carece de alumnos no porque faltaran solicitantes sino porque está mal montado, adolece de vicios radicales y que necesita una reforma completa. Esta reforma será consultada con el Consejo de Instruccion y con el mismo rector del Instituto.

Ocupándose de la educacion de los niños, conviene en que lo mas hermoso seria ver que el padre educase a sus hijos; pero esto es imposible en el vaiven y cúmulo de ocupaciones que agobian a los padres de familias.—La diferencia que hai entre los internados relijiosos y el oficial no está en la educacion intelectual, sino en la permanencia constante del educacionista al lado de los educandos; pues bien, eso es lo que se trata de hacer en el nuevo internado.—A este propósito, entra el señor Ministro en vastas consideraciones, tendentes a probar las escelencias del internado que trata de implantar el Estado.

El señor FABRES. — Comienza por proponerse a desvanecer las ideas del señor Ministro de que con el dinero se va a encontrar educacionistas. Precisamente en eso estriba la principal diferencia entre los colejios relijiosos y los oficiales; el educacionista del Estado trabajará por dinero, al paso que el católico trabaja por amor a Dios y a la obligacion. Eso es lo mismo que tratar de parangonar los ejércitos mercenarios con los patriotas.—Un educacionista casado estará dividido entre su familia y la ajena; y un hombre dividido está perdido.

Esplana el orador latamente las anteriores ideas, y despues de comparar la educacion católica con la civil, termina espresando su temor de que cuando llegue el caso de plantear las reformas, el señor Ministro ha de sufrir un triste desengaño.

Cerrado el debate se suscitó una corta discusion acerca de la forma de la votacion.

El señor Aldunate exijió del señor Ministro de Justicia la declaracion de que al plantear las reformas no desatenderia a los actuales profesores; el señor Ministro contestó que las reformas se llevarian a cabo paulatinamente y de acuerdo con el Consejo de Instruccion y con el rector del Instituto.

Votada la partida con la glosa dada por la Comision, fué aprobada por 18 votos contra 9.

A SEGUNDA HORA.

4.25.

MEMORIA DE LO INTERIOR.

El señor Ministro presenta la del ramo.

PROLONGACION DE SESION.

Se acordó prolongarla hasta las 6 P. M.

ORDEN DEL DIA.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA.

Part. 3.ª—Biblioteca Nacional, $ 7,344.98

La Comision la eleva a 17,000 pesos.

El señor Ministro pidió se elevara de 1,500 a 3,000 pesos el sueldo del director; la Comision propone que se lo eleve a 4,000.

El señor FABRES.—Nota que al paso que se ha elevado el sueldo del director, se ha rebajado los de varios empleados subalternos, lo que parece injusto. Hace indicacion para que no se rebajen dichos sueldos y se aumente el sueldo del ayudante de 1,100 pesos a 1,200.

El señor CARVALLO ELIZALDE.—El presupuesto habla de 2 ayudantes con 1,100 pesos cada uno; la Comision propone que haya 3 con 1,000 pesos cada uno.

El señor VALDERRAMA.—El trabajo se ha facilitado, gracias al que se ha tomado el director.

Despues de un corto debate en que usaron de la palabra los señores Fábres, Valderrama y Cuadra, se pasó a votar en votacion secreta el aumento de sueldo propuesto por la Comision para el director de la Biblioteca, y fué rechazado por 18 votos contra 9; y fué aprobado el sueldo de 3,000 pesos propuesto por el Gobierno. El resto de la partida fué aprobado en la forma propuesta por la Comision.

Partida 4.ª—Observatorio Astronómico, 11,300 pesos. Aprobada.

Partida 5.ª—Museo Nacional, 4,300 pesos.

Se votó en secreto un nuevo item, 20, propuesto por la Comision como gratificacion personal de 1,500 pesos al actual director, y resultó aprobado por 15 votos contra 11. El resto de la partida fué aprobado.

Partida 6.ª—Jardin botánico, 1,700 pesos. Aprobada.

Partida 7.ª—Oficina de arquitectura, 8,304 pesos. Aprobada.

Partida 8.ª—Conservatorio de música, 4,800 pesos.

Se elevó a 11,240 pesos. Aprobada en esta forma.

Partida 9.ª—Escuela de Artes y Oficios, 33,786 pesos.

Se corrije el ítem 2.º elevándolo a 2,800 pesos. Aprobada.

Partida 10. — Instruccion primaria, 53,898 pesos, 91 centavos.

Se agregaron 800 pesos de gratificacion al visitador de escuelas de Antofagasta.

El señor ALDUNATE.—Recomienda al señor Ministro la idea de crear un consejo superior de instruccion primaria, a propósito de lo cual entra en vastas consideraciones acerca del estado actual de dicho ramo de la enseñanza pública.

A este mismo propósito usaron de la palabra el señor Pereira para recordar que existe en la otra Cámara un proyecto análogo y el señor Ministro de Instruccion ofrece que lo tomará en cuenta.

La partida fué aprobada.

Partida 11.—Escuela Normal de preceptores, 23,963 pesos 50 centavos.

La planta presentada por el señor Ministro y aceptada por la comision alcanza a 22,963 pesos. Aprobada.

Partida 12.—Escuela Normal de preceptoras en Santiago, 17,562 pesos.

La presentada por la comision alcanza a 17,464 pesos. Aprobada.

Partida 13.—Escuela Normal de Preceptoras del sur, 14,968 pesos. Aprobada.

Partida 14.—Asignaciones varias, 15,000 pesos.

Se suprimieron algunas asignaciones; el señor Ministro propone varios nuevos items; el señor Lamas pide 3000 pesos para el Liceo de niñas de Concepcion.

Aprobada con todas las indicaciones.

Partida 15.—Jubilados, 28,002 pesos 74 centavos.

Se suprimen varios ítems por causa de fallecimientos. Aprobada.

Partida 16. — Pensiones de gracia, 12,804 pesos. Aprobada.

Partida 17.—Gastos variables, 156,250 pesos.

Se eleva el ítem 15 de 100,000 a 150,000 pesos y se agregan algunos destinados a mantener en Europa varios alumnos de diversos ramos, y otros destinados a pagar gratificaciones.

El señor ALDUNATE. — Hace presente la necesidad de que el Consejo de Instruccion Pública dicte reglamentos tanto para abrir concursos literarios o científicos, como para el premio de las obras y el mantenimiento de algunos jóvenes en Europa.

El señor VALDERRAMA (Ministro de Justicia.)—No tiene fé en los concursos; por lo que hace a los jóvenes que van a Europa son vijilados por el plenipotenciario respectivo; y por fin, considera el señor Ministro mui atendibles las ideas del señor senador respecto a la dictacion de reglamentos.

A este mismo propósito, hicieron uso de la palabra los señores Altamirano, Vergara J. E., Aldunate, Valderrama y Vergara J. F., despues de lo cual fué aprobada la partida conjuntamente con las indicaciones anexas.

Partida 18. Biblioteca Nacional y Museo Nacional, Observatorio y Quinta Normal de Agricultura 15,700 pesos.

Se agregan varios ítem que elevan la partida a 28,700. Aprobada.

Partida 19. Instituto Nacional 76,830 pesos. Se suprimieron los 12 primeros ítems y fué aprobada.

Partida 20. Liceos provinciales 425,500 pesos, se presentaron numerosas modificaciones. Hicieron uso de la palabra el señor Altamirano para recomendar que se aumente la subvencion al Liceo de Niñas de Santiago.

El señor RECABARREN.—Pide que se eleve a 10,000 pesos el presupuesto del liceo de Rengo y de se construya una casa propia.

El señor MARTINEZ.—Pregunta por qué se ha reducido de 32 a 30,000 pesos el presupuesto del liceo de Copiapó.

El señor PEREIRA.—Esplica esa disminucion.

Cerrado el debate, fueron aprobados los item no objetados y en seguida las indicaciones del señor Ministro y la del señor Recabarren. La disminucion de 2,000 pesos al liceo de Copiapó fué rechazada por 14 votos.

Partida 21. Conservatorio de música. Escuela de Artes y Oficios 110,700 pesos aprobada con modificaciones.

Partida 22. Escuelas Normales 86,100 pesos.

Se aprobó con modificaciones, siendo la principal la de consultar 18,000 pesos para comprar el terreno en que se piensa contruir la Escuela Normal de Concepcion.

Partida 23. Asignacion para instruccion primaria 897,800 pesos, aprobada.

Partida 24. Gastos variables de instruccion 156,500 pesos. En esta partida se agregan los 200,000 pesos para iniciar en Santiago la construccion de un gran internado oficial para instruccion secundaria. La partida fué aprobada; el ítem referente al internado fué aprobado con tres votos en contra. La partida 25 fué suprimida.

Partida 26. Gastos autorizados por leyes especiales, 84,800 pesos aprobada con algunas modificaciones. Se remite el presupuesto a la otra cámara sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó la sesion a las 6. P. M.

PRENSA DE LA CAPITAL.

LA ESPEDICION DE LOS MINISTROS. — ENTREVISTA CON EL DOCTOR MAZZEI.—Anoche, en tren de diez y media, llegaron a Santiago los señores ministros de lo Interior y de Relaciones Esteriores, que en la mañana se dirijieron a San Felipe acompañados de una comision compuesta de los doctores Mazzei, Puga Borne y Guzman a fin de adelantar las averiguaciones sobre la existencia del cólera en aquellos lugares.

Para dar a nuestros lectores noticias exactas acerca de esta importante espedicion, pedimos al distinguido doctor Mazzei una conferencia que nos fué amablemente concedida, y resultado de la cual son los siguientes datos:

Para mayor claridad procuraremos reproducir nuestro diálogo designando con una *D* al doctor Mazzei y una *C* nuestra humilde personalidad de cronistas.

D.— Llegados a San Felipe, comprobamos tres casos de cólera en la ciudad; supimos que el dia anterior habian ocurrido dos defunciones de la misma epidemia segun los datos que recibimos de los médicos que los habian asistido. Al momento se dictaron medidas de aislamiento poniéndose cuatro soldados en resguardo de la habitacion de cada uno.

C.—¿Y esos enfermos quedan con recursos suficientes?

D.—Perfectamente atendidos y al cuidado de un médico cada uno.

C.—Deseamos saber algo sobre la escursion a Villa Santa María.

D.—Salimos de San Felipe con los señores Ministros y los demas médicos. La estension de aquel camino poblado se recorre como en una hora en carruaje hasta llegar al lazareto. Lo encontramos admirablemente atendido. El señor cura Gomez está consagrado a él completamente y es un caballero de gran actividad y competencia. Los jóvenes médicos son dignos de idénticos elojios, lo mismo que los estudiantes de medicina que les acompañan. Atienden con cariño y esmero a los enfermos y les prodigan sus cuidados sin el menor temor, como si se tratara de la enfermedad menos contajiosa. Encontramos 32 enfermos, de los cuales solo seis son de gravedad. El estado de los demas es satisfactorio.

C.—Y no le ofrece a usted dudas si es o no el cólera asiático el mal que les ha atacado?

D.—Ninguna duda; pero se presenta con caracteres relativamente benignos. Por otra parte, la calma empieza a restablecerse en Villa Santa María y los atacados buscan espontáneamente el auxilio del lazareto. Tienen confianza en los médicos. Hai un hombre del pueblo que ha prestado jenerosos auxilios en ese sentido, buscando y conduciendo a los enfermos.

C.—¿Cuántos han muerto hasta ahora?

D.—No se puede conocer mas que la estadística del lazareto de una manera exacta. Han fallecido 48 hasta hoi, de 98 atacados.

C.—¿No resolvieron algo sobre quemar el pueblo, como se ha dicho?

D.—Se estudió el asunto; pero, es impractible e inútil. Lo primero porque es mui estenso y las habitaciones están mui diseminadas. Lo segundo porque ya la epidemia ha salido de aquel lugar y prendido en San Felipe. Estudiando la localidad vimos que hai tres canales que pasan por ella y cuyas aguas van hácia el punto llamado Quilpué y los señores Ministros dejaron órden de estudiar la manera de cortar el curso de esas aguas. Se sabe que los atacados de San Felipe habian bebido esas aguas en Quilpué. Al tiempo de regresar uno de los médicos nos avisó que habia sido llamado del mismo punto en que habian ocho enfermos con diarrea.

C.—¿Cree usted posible contener la epidemia?

D.—Las medidas tomadas hoi por los señores Ministros pueden tener ese resultado. Se nombró al doctor Guzman para que corra con la supervijilancia sanitaria de todo el valle, con lo que se conseguirá la unidad de accion que es tan necesaria, y al coronel Beauchemin comandante jeneral de armas. Así los córdones podrán tambien ser mejor atendidos y se ha encerrado con ellos a San Felipe, estableciendo su aislamiento de Putaendo y de Llai-Llai.

C.—¿Es verdad que faltan recursos en la poblacion de San Felipe?

D.—Los precios de los artículos de consumo han doblado; pero esto terminará porque los señores Ministros dieron hoi órden para que se permita entrar trenes de carga prohibiendo sí que puedan salir con ella y prescribiendo que a los empleados de los trenes se les desinfecte.

C.—¿Hai desinfectantes suficientes en las poblaciones atacadas?

D.—Tambien se dió órden hoi de remitir nueva provision de ellos.

C.—¿Hai mucha alarma en los habitantes?

D.—En San Felipe mucha. En Santa María nó: pero con las medidas tomadas hoi y con las seguridades que dieron los señores Ministros de atender prontamente a toda necesidad, espero se calmará esa alarma. La correspondencia ha quedado tambien restablecida.

C.—¿Y han tomado ustedes precauciones para no contraer ni propagar el contajio?

D.—Todo jénero de precauciones repetidas varias veces en todos los puntos en que estuvimos. Nos fumigamos al salir del lazareto, al salir de Santa María y al salir de San Felipe y por último botamos nuestros vestidos al salir de la zona infestada en viaje de regreso.

Hasta aquí nuestra conversacion con el señor Mazzei, que hemos compendiado por ser ya tarde de la noche. No cabe duda que el cólera está entre nosotros, pues lo asegura este caballero que lo ha curado en Ejipto y en Italia y que es un facultativo distinguido. Pero, es verdad tambien, que sus caracteres son benignos y que aun puede circunscribírsele a un departamento, y en el caso que mas se estienda, debemos abrigar la certeza que con precauciones, que está en nuestra voluntad tomar, podemos todos precavernos como se han precavido los que hicieron la escursion ayer y los abnegados servidores del lazareto de Villa Santa María.—(*Independiente.*)

REMITIDOS.

Valparaiso, 5 de enero de 1887.

Señor editor de *La Union.*

Con sorpresa he leido en su diario de hoi un remitido firmado *Un Embarcador*, en el cual haciendo indudablemente alusion a mi persona y sin tener conocimiento de los hechos, se dice que ayer me he ocupado en dirijir el desembarco de varios carros de animales frente al muelle de la 6.ª, lo que sucedió a ese respecto es lo siguiente:

Ayer el jefe de la estacion me comunico que habia recibido un número considerable de carros de animales y que no tenia por dónde desembarcarlos, por estar cortada la línea de la plataforma que sirve para ese objeto, a consecuencia de los terraplenes que se están formando en la playa, y por lo cual y para facilitar al departamento del tráfico, como es de mi deber, los medios para efectuar esa operacion, le indiqué el punto en dónde podia hacerse el desembarco; y si yo mismo me trasladé allí, fué únicamente para ordenar se construyera una plataforma provisional y no para dirijir el desembarco de los animales, operacion que no está en mis atribuciones vijilar ni dirijir.

Por lo espuesto creo dejar contestado por lo que a mi se respecta, el remitido arriba mencionado.

ED. VIGNEAUX,
Injeniero de la 1.ª seccion.

Señor editor de *La Union.*

El 1.º del presente hemos tenido, los que suscribimos, ocasion de presenciar los exámenes de las educandas que concurren al colejio particular dirijido por la señorita Matilde Barahona Salomó, y el juicio que nos hemos formado sobre ellos, pasamos a emitirlo con el mayor placer.

Ante todo diremos que este colejio cuenta solamente con un año de existencia, y aunque la señorita Matilde ha tenido que tropezar con muchos inconvenientes a consecuencia de los escasos recursos de que ha podido disponer, sin embargo ha conseguido progresos tan notables en sus alumnas, que ello no puede atribuirse sino a sus buenos métodos de enseñanza, contraccion constante y mas que todo a su clara y bien nutrida inteligencia, como hemos podido observarlo con algun detenimiento.

Las pruebas rendidas por las alumnas recayeron sobre lectura, caligrafía, catecismo de relijion, jeografía descriptiva, aritmética, gramática castellana, historia de América y de Chile y los idiomas ingles y frances, que son los ramos que por ahora cursan.

No hemos podido menos que admirar la prontitud y seguridad con que contestaban las niñitas a cuantas preguntas se les hacia, aun aquellas mas pequeñitas; leian en ingles y frances con bastante perfeccion; recitaron en estos idiomas versos escojidos y sostuvieron diálogos propios para formar el corazon de la infancia y despertar el gusto por el estudio.

A las niñitas Teresa Isaacs, Primitiva Isaacs y Ana Luisa Sotomayor de cuatro años la primera y de cinco las otras dos, se les interrogó en jeografía, de la manera siguiente;

—¿Qué forma tiene la tierra? —¿Cuántos son sus principales movimientos?—¿En qué tiempo los ejecuta y a qué dan lugar? —Qué son meridianos, paralelos, zonas y las particularidades de cada una de ellas? Todas esta preguntas y muchas otras las contestaron perfectamente.

Las alumnas que especialmente se distinguieron por unanimidad, fueron las que se espresan a continuacion:

Señorita Juana Amelia Yañez, Elena Esperanza Lafuente, Sara Troncoso, Salomé Troncoso, Rosenda Ballon, Sara Wilkes, Teresa Isaacs, Primitiva Isaacs, Ana Luisa Sotomayor y Sara Yañez.

Réstanos felicitar ahora de todo corazon a la señorita Matilde y a su poderosa auxiliar, señorita Dorila Mella, por los brillantes resultados que han obtenido en sus alumnas.

En conclusion diremos que creemos un acto de justicia que el supremo gobierno o la ilustre municipalidad de este departamento, que tantas pruebas nos dan con su inmenso amor por la instruccion, proporcionen a la señorita Matilde una coleccion completa de cartas jeográfica y algunos escritorios de que carece el colejio que con tanto acierto dirije.

JOSÉ MARÍA LAFUENTE.

JULIO ISAACS.

Valparaiso, enero 4 de 1887

PROVINCIAS

TALCA.

INAUGURACION DE LOS NUEVOS HOSPITALES.—A la hora anunciada se verificó el domingo esta fiesta, ante un numeroso concurso.

El señor cura Vargas inició la ceremonia, procediendo a bendecir la capilla y todas las salas de enfermos, botica, habitaciones de monjas, etc.

En seguida el señor intendente pronunció un patético discurso apropiado al acto, que fué bastante aplaudido.

Por fin el señor don Márcos Donoso, administrador del establecimiento y a nombre de la Junta de Beneficencia, se dió por recibido de los hospitales y electrizó a la concurrencia con una de esas pororaciones que tan alto han puesto el nombre de ese caballero como orador.

Hubo momentos en que conmovió profundamente y él mismo no pudo contener las lágrimas.

Ese discurso, impregnado de ternura, embellecido por magníficas imájenes y por pensamientos de una orijinalidad sorprendente, es una de las obras maestras del señor Donoso y sentimos que este caballero, como de costumbre, se niegue a darlo a la prensa.—(*El Heraldo* del 4 de enero.)

UNA ALTEZA IMPERIAL.

(Traducido para *La Union.*)

Capítulo de una novela recien publicada en Paris y que lleva el título de este artículo.

Al dia siguiente, la mañana se mostró radiosa, llena de sol. Era el gran dia. Todo Slava estaba de pié. Las jentes se habian levantado a horas inusitadas para ganarse un buen lugar; unos para ver pasar el cortejo imperial y sobre todo el de la novia; otros, de mas alta categoría, habian obtenido billetes para las galerias de los salones por donde debian pasar las familias imperiales y reales en marcha hácia la iglesia. Todos los habitantes de Slava se encontraban en las vias públicas.

El cortejo de la novia que habia pasado su primera noche a bordo de la nave, avanzaba grandioso por las calles empavesadas.

Desde temprano, los personajes que formaban parte de la procesion imperial, estaban reunidos en el desembarcadero. A su llegada, sus majestades imperiales fueron recibidas por el prefecto de la ciudad y por el comandante militar de Slava. La emperatriz, apesar de su debilidad, habia querido dar a la novia de su mui amado hijo, aquella señal de distincion.

Entonces, el emperador y los grandes duques montaron a caballo; la emperatriz, la augusta desposada y las princesas de las casas reales tomaron asiento en las carrozas de gala y el cortejo rompió la marcha.

Los jendarmes a caballo, un escuadron de la escolta del emperador, lacayos, correos y los negros de la corte de librea de gala, abrian la marcha.

Despues, los picadores, el jefe de equipajes de cacerias imperiales, el montero mayor, venian a caballo.

Dos maestros de ceremonias, jentileshombres de cámara, los chambelanes, los mariscales, los grandes dignatarios de la corte, unos en carrozas de aparato, otros en magníficos caballos, avanzaban constelados de oro con sus resplandecientes insignias. Por último, un escuadron de húsares de la guardia.

Compareció entonces el grupo principal, el del czar, de los soberanos estranjeros o sus representantes y de los grandes duques, todos a caballo, con sus uniformes que reflejan el sol, formando como una brillante constelacion en torno del carruaje en que se encontraban la emperatriz y la nueva gran duquesa. Esta carroza era arrastrada por ocho caballos de inmaculada blancura conducidos cada uno por un palafrenero. En las portezuelas, a la derecha el gran escudero, a la izquierda el comandante de la escolta imperial de S. M. el emperador. Dos pajes iban de pié en las pisaderas de la carroza y cuatro cosacos de gran parada, marchaban a ambos lados. Detras, seguian a caballo, seis pajes de cámara y cuatro palafreneros.

Tras este carruaje venian los ministros, los edecanes, los jenerales y toda la sevilmudumbre de las demas princesas y grandes duquesas, damas de honor de palacio y señoritas de honor del servicio.

El cortejo avanzaba por la perspectiva de Serki, la gran Dorskaia y la plaza de